

2015-09-01-3-P002049

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
ULEISA S. A. EN LIQUIDACION
CUANTÍA: INDETERMINADA



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy miércoles uno de abril del dos mil quince, ante

ABOGADA ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS, NOTARIA

TITULAR TERCERA DE ESTE CANTÓN, comparece el señor

MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA, de estado civil casado, de

ocupación ejecutivo, a nombre y en representación de la compañía

ULEISA S. A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de **Gerente General**

en funciones prorrogadas, según consta del nombramiento que se agrega

a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano,

mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y

contratar, a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido sobre el objeto y

resultados de esta Escritura Pública, a la que procede como queda

indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento

la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el

registro de Escritura Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual

conste la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ULEISA S. A. "EN**

LIQUIDACIÓN", que yo **MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA,** en

mi calidad de **Gerente General** en funciones prorrogadas y por lo tanto

representante legal de dicha sociedad otorgo de conformidad con las

siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a)** La

referida sociedad se constituyo mediante escritura publica celebrada ante

el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivo

Zurita Zambrano, el diecisiete de agosto dos mil uno e inscrita en el

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de septiembre del

dos mil uno, de fojas cien mil cuatrocientos noventa y nueve a cien mil

quinientos dieciséis, número veintitrés mil seiscientos cuarenta y ocho del Registro Mercantil y anotado bajo el número treinta y dos mil seiscientos sesenta y ocho del Repertorio; **b)** Mediante resolución número **SCV-INC-DNASD – SD - uno cuatro - cero cero - tres cero uno uno uno** de fecha catorce de noviembre de dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cuatro de diciembre de dos mil catorce, la Compañía **ULEISA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"** fue declarada disuelta; **c)** La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el dos de marzo del año dos mil quince, **resolvió: Reactivar** la Compañía, conforme consta en la misma Acta. **CLAUSULA SEGUNDA:- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ULEISA S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con los antecedentes expuesto, el Señor **Mauricio Federico Cedeño Endara**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas y como representante legal de la Compañía **Uleisa S. A. "En Liquidación"**, en acatamiento a lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el dos de marzo del dos mil quince, cuya copia certificada del acta se agrega al presente instrumento como documento habilitante, **declara bajo juramento** lo siguiente: **a)** Que se **reactiva** la compañía. **b)** Que la compañía **Uleisa S. A. "En Liquidación"** no mantiene contratos públicos con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones. **DECLARACIÓN FINAL:** Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que consulten la validez y eficacia de este instrumento, agregue como documentos habilitantes el nombramiento del representante legal de la Compañía, y copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que autoriza la Reactivación de la compañía. Dejo constancia que autorizo al abogado Oswaldo Velasco Ureta, para que realice todas las diligencias necesarias para el perfeccionamiento, aprobación e inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de Guayaquil.- Ésta minuta

Registro Mercantil de Guayaquil

Página

2830

**EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION**

Nombre de la Compañía: **ULEISA S.A.**

Acto: **DISOLUCIÓN**

Resolución Aprobatoria: **SCV-INC-DNASD-SD-14-0030111**, Dictada por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**.

Fecha de Resolución Aprobatoria: **14 de Noviembre del 2014**

Fecha de inscripción: **04 de Diciembre del 2014**



Desde el 04 de Diciembre del 2014, hasta el 18 de Febrero del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 24 de Febrero del 2015

AB. CESAR MOYA DELGADO.
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)



Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

E: Paola Avegno
Ref.: 100499-M-01/130818-M-14

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Nº 1037830

SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 10 de Febrero de 2014
Yo, MARCO JESUS CORTO ENRIQUE C.C./Pasap/Ruc 0708386447 de nacionalidad ECUATORIANA, por mis propios derechos, domiciliado en --- requiero me confiera un certificado de la Compañía ALERTA S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X

☐ JUDICIAL ☐ ADMINISTRATIVO ☐ SRI ☐ CTE ☐ BANCARIO

Otra motivación: ---

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

ALERTA S.A.

MARQUE CON UNA X

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS	☐ CERTIFICADO DE PODERES
☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL	☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.	☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA	☒ OTROS
☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES	
☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES	

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: CERTIFICAR SI LA RESOLUCION DE APROBACION N° 3011 DEL 14/11/2014 SE ENCUENTRA AUTENTICA Y en dos copias

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y al Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: ALERTA S.A.
DIRECCION: ---
C.C./PASAP/RUC: 0722119901
TELÉFONO: ---

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 0321477
DIRECCION: ---
E-MAIL: ---

Guayaquil, marzo 12 del 2013

Señor
MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA
Ciudad



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ULEISA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad..

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, de fecha 17 de agosto del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de septiembre del 2001.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **ULEISA S.A.**

Melissa Cedeño Griem
MELISSA ELENA CEDEÑO GRIEM
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, marzo 12 del 2013

Mauricio Federico Cedeño Endara
MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12.540

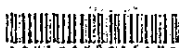
FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2013

HORA DE REPERTORIO: 13:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ULEISA S.A.**, a favor de **MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA**, de fojas 32.089 a 32.090, Registro Mercantil número 5.186.

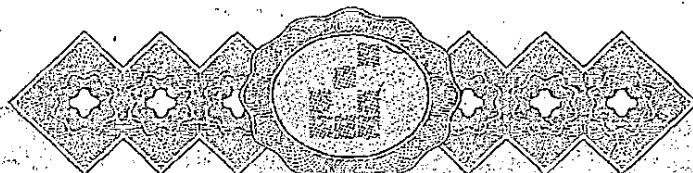
ORDEN: 12340



Guayaquil, 19 de Marzo de 2013

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 0529170

NUMERO	12.540
RAZON	
NOMBRE	
CLASE	
REP. LEG.	
CONTAD.	
REC. INICI.	
REC. INSC.	
ACTIVIDA	
ACTIVIDA	
DIRECCION	
Provincia	Manabí
Manzana	04264410
OBLIGACION	
ANE	
ANE	
DEC	
DEC	
DEC	
DE EST	
JURISDICCION	



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0592211814001
RAZÓN SOCIAL: ULEISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ULEISA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: MORA ROMERO VICTORIA ESMERALDA
CONTADOR: TORRES GUIN MARTIN ARISTIDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/2001 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 19/09/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/10/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/06/2008

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR UNO Número: 16-17-18
 Manzana: 125 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA PISCINA JORGE DELGADO Fax: 042275204 Teléfono Trabajo:
 04284105

OBIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ☐ ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ☐ ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ☐ DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ☐ DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ☐ DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Parque Litoral, Av. Francisco
 Delgado del RUC
 Calle de Rentas Internas
 010905, GON

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 26/06/2008

INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992211814001

RAZON SOCIAL: ULEISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/10/2001

NOMBRE COMERCIAL: ULEISA S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR UNO Número: 16-17-18
Referencia: DIAGONAL A LA PISCINA JORGE DELGADO Manzana: 125 Fax: 042275204 Telefono Trabajo:
042644106

Paredes Hasting Xavier Antonio
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/06/2008

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ULEISA S. A. "EN LIQUIDACION"



En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Padre Solano No. 202 y Baquerizo Moreno, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ULEISA S. A. "EN LIQUIDACION", de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA, por sus propios derechos, propietario de mil doscientas dieciséis acciones de un dólar cada una,

B.- INGRID DIANA GRIEM PEREZ, por sus propios derechos, propietaria de mil sesenta y seis acciones de un dólar cada una,

C.- MELISSA ELENA CEDEÑO GRIEM, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas cincuenta y nueve acciones de un dólar cada una,

D.- NATALIE DIANA CEDEÑO GRIEM, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas cincuenta y nueve acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señorita **MELISSA ELENA CEDEÑO GRIEM**, quién lo hace con el carácter de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor **MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA**, Gerente General de la Sociedad.

La presidenta declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital pagado que es de Tres Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 3.200.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el único punto que forma el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ULEISA S. A. "EN LIQUIDACION".

El señor **MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA**, en su calidad Gerente General de la compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ULEISA S.A. "EN LIQUIDACION".

Toma la palabra la Presidenta de la Junta la señorita **MELISSA ELENA CEDEÑO GRIEM** y manifiesta la necesidad de que se realice la **REACTIVACION** de la compañía **ULEISA S. A. "EN LIQUIDACION"** una vez que fueron superados los motivos que generaron que la **Superintendencia de Compañías** la declaro en **Disolución** mediante **Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-1400-30111** dictada el 14 de Noviembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 04 de Diciembre del 2014, proponiendo a la Junta delibere y resuelva lo pertinente en este sentido, en este estado la Junta pasa a deliberar y resuelve por unanimidad la reactivación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-Hoc que certifica: Firmado: **MELISSA ELENA CEDEÑO GRIEM, ACCIONISTA - PRESIDENTA DE LA JUNTA; NATALIE DIANA CEDEÑO GRIEM, ACCIONISTA; INGRID DIANA GRIEM PEREZ, ACCIONISTA; MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA, ACCIONISTAS - SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000004746



20150901003P02049

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:		20150901003P02049					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Unica	ULEISA SA	REPRESENTAD O POR	RUC	0892211814001		GERENTE GENERAL	MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

[illegible]


 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

006
 006-0058
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO DE VOTACIÓN
 EL COMPLEJO INDUSTRIAL 25 DE ABRIL

CÉDULA
 CÉDULA ENDAURA MAURICIO FERRERO

CIATAS
 PRIMARIA
 SUBSECCION
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 LA PARRAMENTALIDAD D
 CANTON PRIMARIO 2004

4 mayo 2004
 4 mayo 2004

está firmada por el abogado Oswaldo Velasco Ureta, con Matricula número cero nueve – dos cero cero siete – nueve cuatro del

Abogados.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A**

ESCRITURA PÚBLICA.- Quedan agregados a mi registro

parte integrante de la presente escritura los documentos habilitantes

de Ley.- Leída que fue ésta escritura de principio a fin por mí la Notaria

en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas y cada una de sus

partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto y conmigo, de todo lo

cual DOY FE.-----

POR ULEISA S. A. "EN LIQUIDACION", CON RUC No.

0992211814001

MAURICIO FEDERICO CEDEÑO ENDARA

GERENTE GENERAL

C. C. No. 090835644-7 C. V. No. 006-0058

AB. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL
Rossana Chang Armijos
Notaria



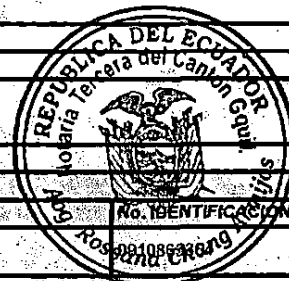
Factura: 001-002-000023842



20160901003000352

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901003000352

NOTARIO OTORGANTE:	ROSSANNA CHANG NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2016, (16:21)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
GILCES QUIROZ MARCELO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MAURICIO CEDENO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz de **REACTIVACIÓN DE COMPANHIA ULEISA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **QUINTO TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en nueve fojas útiles, en Guayaquil el diecisiete de Marzo del dos mil dieciséis. DOY FE.- **LA NOTARIA.**

ABG. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: SIENDO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ULEISA S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, ANTE EL, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES. LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000658. DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE. POR LA ABOGADA MARÍA ELVIRA CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y ISOLUCIÓN. QUE RESUELVE: PRIMERO.- APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ULEISA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 13 DE MARZO DEL 2017. LA NOTARIA.--



Leonor Cañarte
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000002040

20170901025000170

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901025000170

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2017, (10:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ULEISA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	24716

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ULEISA SA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992211814001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	1
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000658

NOTARIO(A) LEONOR ELIZABETH CAÑARTE ANDRADE
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° 20170901003O00278

Tomo nota de la disposición contenida en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000658 de fecha veinte de Febrero del dos mil diecisiete, suscrito por la Abogada Maria Elvira Malo Cordero, Directora Nacional De Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, se toma nota al margen en la escritura pública de Reactivación de la compañía ULEISA S.A. EN LIQUIDACIÓN.- Guayaquil, dos de Marzo del dos mil diecisiete.-

La Notaria.-----


ABG. CARLA GEOVANNA REA RODRÍGUEZ
NOTARIA SUPLENTE TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000038369



20170901003000278

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901003000278

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MARZO DEL 2017, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2049

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEDENO ENDARA MAURICIO FEDERICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0908356447001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000658
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLA GEOVANNA REA RODRIGUEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 1734-DP09-2017-KZ



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.438**FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2017**

HORA DE REPERTORIO: 09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador-Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.17.0000658, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el 20 de febrero del 2017, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **ULEISA S.A.**, de fojas 10.671 a 10.682, Registro Mercantil número 925. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10438

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

* C D A D B E F G I G L O N Y P H V Q W X C D R P *

[illegible]

Guayaquil, 22 de marzo de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: (

Nº 0066695

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: rw